



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA N°

338/92

Salta, 25 de junio de 1.992
Expediente N° 12.229/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Director del Hospital "Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, gestiona la realización de un Curso de Extensión Universitaria sobre "Actualización en Enfermería Pediátrica" que será dictado para el personal de Enfermería del Area Operativa N° XXXII; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Enfermería eleva a este cuerpo (folios 4 y 5) la programación del mencionado curso, resaltando la importancia del mismo para el perfeccionamiento del personal de Enfermería del Hospital;

Que la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina, aconseja la realización del curso dada la relevancia del mismo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer la implementación de un Curso de Extensión / Universitaria denominado "ACTUALIZACION EN ENFERMERIA PEDIATRICA" el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- NOMBRE DEL CURSO: "ACTUALIZACION EN ENFERMERIA PEDIATRICA"
- OBJETIVO GENERAL: Lograr en el personal de Enfermería del Hospital "Joaquín Corbalán" actualizar los conocimientos básicos de Enfermería Pediátrica.
- OBJETIVOS ESPECIFICOS: Que el personal de Enfermería:
 - Esté capacitado para dar atención integral al Recién Nacido.
 - Sea capaz de brindar atención de enfermería al paciente pediátrico internado.
 - Actualice los conocimientos administrativos en Enfermería.

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

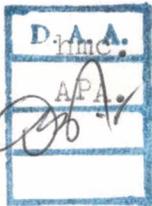
RESOLUCION INTERNA No **338/92**

Salta, 25 de junio de 1.992
 Expediente No 12.229/91

- TIPO DE CURSO: Extensión Universitaria.
- FECHA DE REALIZACIÓN: Desde 16 de Julio de 1.992 al 07 de Agosto de 1.992.
- TOTAL DE HORAS: 52 horas.
- HORARIO: 08:00 a 14:30 horas. Días Jueves y Viernes.
- LUGAR DE REALIZACION: Hospital "Joaquín Corbalán" - Rosario de Lerma.
- METODOLOGÍA: Exposición - Taller
- Coordinadora: Enf. Alcira Marta RAMOS
- CERTIFICACION: Se otorgará certificado de asistencia expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud a los participantes que cumplan con el 85 % de horas de asistencia.

ARTICULO 2º.- Aprobar el programa del Curso "ACTUALIZACION EN ENFERMERIA PEDIATRICA", el que como ANEXO I forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Director del Hospital "Joaquín Corbalán", Departamento de Enfermería, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEFFONE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

A N E X O I

Curso de "ACTUALIZACION EN ENFERMERIA PEDIATRICA"

P R O G R A M A

UNIDAD I

Recepción del recién Nacido. Termoregulación. Signos y Síntomas de alarma en Internación Conjunta. Manejo de incubadora. Atención del niño en: a) incubadora - b) con oxigenoterapia - c) en luminoterapia.

UNIDAD II

Antisepsia. Desinfección. Esterilización. Infecciones Hospitalarias
Inmunizaciones.

UNIDAD III

Admisión del niño y su madre. Peso y Talla: registros y gráficas. Control de Signos Vitales. Higiene y control. Recolección de muestras para análisis.

UNIDAD IV:

Registros de Enfermería. Participación de Enfermería en el pase de sala. Provisión de elementos de trabajo: ropa, medicamentos, equipos. Entrega de Guardia.

UNIDAD V

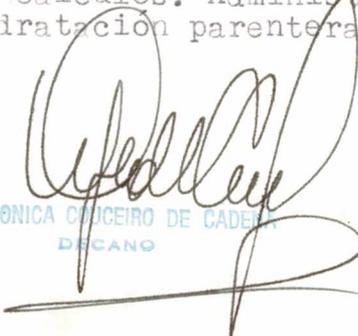
Alimentación: preparación, cálculos, métodos de alimentación. Controles de Enfermería: orina, deposiciones, vómitos. Curaciones.

UNIDAD VI

Administración de medicamentos: dilución, cálculos. Administración por vía oral, parenteral, inhalatoria. Hidratación parenteral.




LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA


LIC. MONICA GUCEIRO DE CADEI
DECANO